

**ESPECIALIDAD: VETERINARIA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MATEOS FERNANDEZ, JUAN JOSE	6.988.882	AGRICULTURA Y M. AMB.	5219	MERIDA
REBOLLO GARCIA, CAMILO	80.053.103	AGRICULTURA Y M. AMB.	4750	MERIDA
BARRADO FERNANDEZ, JUAN PABLO	7.002.492	AGRICULTURA Y M. AMB.	13057	ZAFRA

*ORDEN de 1 de octubre de 2002, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Órdenes de 29 y 30 de julio de 2002 (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto) se dispuso la publicación de las relaciones definitivas de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 6 de septiembre de 2002 (D.O.E. nº 107, de 14 de septiembre), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario en varias Especialidades del Cuerpo Técnico, para que comparecieran el día 25 de septiembre de 2002, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Undécima, apartado segundo de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

**DISPONE**

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General de la Consejería a la que esté adscrito el puesto adjudicado, la cual habrá de producirse con efectos del día 14 de octubre de 2002.

Tercero.- El periodo de prácticas tendrá una duración de un mes. La calificación del mismo será de "APTO" o "NO APTO" y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Duodécima de la Orden de convocatoria y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el periodo de prácticas por haber obtenido la calificación de "NO APTO" perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

No obstante, quienes no puedan realizar el periodo de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad.

A quienes superen el periodo de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho periodo. El destino obtenido será a todos los efectos equivalentes al obtenido por concurso.

Cuarto.- Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de

13 de julio, regulador de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 1 de octubre de 2002.

La Consejera de Presidencia,  
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

## ANEXO

### CUERPO: TECNICO

### ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
BELLOSO TRINIDAD, FCO.	9.183.990	TRABAJO	11879	DON BENITO
GALAN FERNANDEZ, EDUARDO	9.164.298	TRABAJO	11881	MERIDA
ACEDO DOMINGUEZ, IGNACIO	33.984.880	TRABAJO	11885	PLASENCIA
LOPEZ MONAGO, EDUARDO	9.174.739	BIENESTAR SOCIAL	13110	MERIDA
ALONSO PEREZ, ROSA	8.865.382	BIENESTAR SOCIAL	13123	MERIDA
SANCHEZ ESTRADA, INMACULADA	9.182.493	CULTURA	9934	BADAJOS
POLO GOMEZ, ANTONIA VALENTINA	28.952.868	TRABAJO	11917	BADAJOS
GARCIA ORTIZ, M <sup>a</sup> . MERCEDES	9.194.321	TRABAJO	11884	ALMENDRALEJO

### ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA TECNICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MOLINA DORADO, ARTURO	9.170.317	CULTURA	647	MERIDA
MORENO GONZALEZ, FCO. ANTONIO	9.186.385	AGRICULTURA Y M. AMB.	11507	MERIDA
MONTAÑO ORTIZ, ESTRELLA M <sup>a</sup> .	80.046.635	BIENESTAR SOCIAL	12000	MERIDA
GARCIA RODRIGUEZ, CANDIDO	7.451.931	VIVIENDA, URB. Y TRANSP.	4880	MERIDA
MOSQUETE RAMOS, JOSE MANUEL	7.018.585	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9709	MERIDA
PAREJO GONZALEZ, ANTONIO	76.023.018	SANIDAD Y CONSUMO	11930	MERIDA
HERNANDEZ DILLAN, M <sup>a</sup> . AZUCENA	44.406.977	VIVIENDA, URB. Y TRANSP.	1498	MERIDA
ELVIRO VIVAS, FERNANDO	28.956.303	VIVIENDA, URB. Y TRANSP.	5000	MERIDA
SANCHEZ SANCHEZ, SANDRA M <sup>a</sup> .	28.954.641	ECONOMIA, IND. Y COM.	4946	MERIDA
GOMEZ GOMEZ, ANTONIO	9.179.822	VIVIENDA, URB. Y TRANSP.	4482	MERIDA
MAYORDOMO VELASCO, SANTIAGO	34.781.334	ECONOMIA, IND. Y COM.	5175	BADAJOS

**ESPECIALIDAD: ATS/DUE DE EMPRESA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
HERNANDEZ BAÑOS, Mª. DEL ROSARIO	7.012.772	PRESIDENCIA	13548	CACERES

**ESPECIALIDAD: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
OYOLA VELASCO, ALMUDENA	8.870.242	PRESIDENCIA	11029	BADAJOS
GORDILLO ORTIZ, Mª. NATIVIDAD	44.777.377	PRESIDENCIA	11031	ZAFRA
PEREZ GONZALEZ, JULIA INES	8.840.861	CULTURA	9309	MERIDA
CERRATO ISIDORO, Mª. TERESA	79.306.209	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	11011	MERIDA
RODRIGUEZ SALGUERO, CESAR	9.194.048	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9627	MERIDA
CASITAS GARRIDO, MONICA	4.196.457	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9634	MERIDA
YEDRO GUIASADO, RAFAEL	34.772.065	CULTURA	13473	MERIDA
GONZALEZ PIZARRO, MARCOS	8.874.016	CULTURA	5895	MERIDA
MORENO ROMERO, FCO. JAVIER	8.824.424	PRESIDENCIA	16300	MERIDA
MACIAS PEREIRA, CASILDO	8.813.534	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9772	MERIDA
GORDO VALENCIA, Mª. ELENA	76.016.420	PRESIDENCIA	11032	PLASENCIA

**ESPECIALIDAD: DIPLOMADO EN EMPRESARIALES**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MORENO DONOSO, ROSA Mª.	9.176.741	ECONOMIA, IND. Y COM.	8952	MERIDA
BECERRRA SANCHEZ, Mª. ANGELES	8.829.710	ECONOMIA, IND. Y COM.	9194	MERIDA
FERNANDEZ GARCIA, JOSE JOAQUIN	8.820.244	TRABAJO	11868	AZUAGA
BORREGO MORENO, Mª. TERESA	6.985.832	TRABAJO	11886	HERVAS
RODRIGUEZ ZAMORA, TOMAS AGUSTIN	8.818.740	TRABAJO	11869	NAVALMORAL DE LA MATA
MARTIN MOHEDANO, Mª. PAZ	7.014.286	TRABAJO	11880	CORIA
SERRANO JURADO, FERNANDO	8.815.622	TRABAJO	11867	HERRERA DEL DUQUE

**ESPECIALIDAD: DIPLOMADO EN ENFERMERIA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
BAHAMONDE CARRASCO, BEGOÑA	9.774.773	SANIDAD Y CONSUMO	5377	MONTIJO
ROCO MENDEZ, LUIS MIGUEL	8.850.034	SANIDAD Y CONSUMO	1182	BADAJOS
GARCIA TREJO, SACRAMENTO	9.200.557	SANIDAD Y CONSUMO	1124	BADAJOS
RIO HERNANDEZ, Mª. PILAR DEL	11.776.723	SANIDAD Y CONSUMO	1013	ALCANTARA
TOME PEREZ, YOLANDA	28.952.347	SANIDAD Y CONSUMO	1126	BADAJOS
AREVALO BLAZQUEZ, ANA BELEN	7.002.994	SANIDAD Y CONSUMO	5367	FREGENAL DE LA SIERRA
DONAIRE GARCIA, JAVIER MIGUEL	8.854.137	SANIDAD Y CONSUMO	6139	TALARRUBIAS

**ESPECIALIDAD: EDUCADOR SOCIAL**

APellidos y Nombre	D.N.I.	Consejería	Nº Control	Ubicación
FERNANDEZ DIAZ, Mª. FERNANDA	34.773.865	BIENESTAR SOCIAL	14604	BADAJOS
SANCHEZ LUIS, SUSANA	7.970.060	BIENESTAR SOCIAL	13570	MÉRIDA

**ESPECIALIDAD: ESTADISTICA**

APellidos y Nombre	D.N.I.	Consejería	Nº Control	Ubicación
PACHECO MATAS, INES Mª.	8.843.451	ECONOMIA, IND. Y COM.	9190	MÉRIDA

**ESPECIALIDAD: HIGIENE INDUSTRIAL**

APellidos y Nombre	D.N.I.	Consejería	Nº Control	Ubicación
GONZALEZ VEGA, NOELIA	7.017.858	PRESIDENCIA	13547	MÉRIDA

**ESPECIALIDAD: INFORMATICA**

APellidos y Nombre	D.N.I.	Consejería	Nº Control	Ubicación
ENCINAS MARTIN, JULIO	8.817.586	AGRICULTURA Y M. AMB.	8296	MÉRIDA
FERNANDEZ REQUEJO, ANTONIO	33.979.754	AGRICULTURA Y M. AMB.	8297	MÉRIDA
SEBASTIAN MONTERO DE ESPINOSA, INMACULADA	33.975.968	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	14275	CÁCERES
GOMEZ SANCHEZ, ANGEL	79.305.709	AGRICULTURA Y M. AMB.	8953	ZAFRA
MONTERO BENITEZ, JUAN ANTONIO	76.247.470	PRESIDENCIA	48	MÉRIDA
CIENFUEGOS RUIZ MOROTE, MANUEL	8.815.084	SANIDAD Y CONSUMO	967	MÉRIDA
PEREZ VILLASANZ, GUILLERMO	9.180.901	TRABAJO	11914	MÉRIDA
HORMIGO BARRENA, ENRIQUE	9.201.486	AGRICULTURA Y M. AMB.	4857	MÉRIDA
GALAN HIGUERO, ANGEL MANUEL	8.831.693	AGRICULTURA Y M. AMB.	8295	MÉRIDA
SALGUERO GOMEZ, Mª. SOLEDAD	8.831.114	PRESIDENCIA	47	MÉRIDA
GOMEZ TAMAYO, Mª. DOLORES	8.837.857	ECONOMIA, IND. Y COM.	3274	MÉRIDA
GALLEGO GAMERO, Mª. ESTHER	52.354.645	AGRICULTURA Y M. AMB.	5061	MÉRIDA
FONTAN CRESPO, EMILIO	44.775.890	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	4867	MÉRIDA
GARCIA SANCHEZ, JOAQUIN	9.194.492	ECONOMIA, IND. Y COM.	3223	MÉRIDA
CORCHERO ESTEVEZ, Mª. TERESA	28.958.315	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9777	MÉRIDA
BLANCO VADILLO, Mª. DEL CARMEN	9.179.287	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9719	MÉRIDA
ZARZO LOPEZ, TOMAS FERMIN	8.844.352	AGRICULTURA Y M. AMB.	826	MÉRIDA
RUIZ GRAGERA, RICARDO	9.202.091	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4035	MÉRIDA

ANEGAS RAMOS, ANTONIA	9.201.185	ECONOMIA, IND. Y COM.	3228	MERIDA
SERRANO CHACON, JESUS	44.387.510	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9626	MERIDA
RAMIREZ PICARZO, TOMAS	9.178.958	BIENESTAR SOCIAL	4527	MERIDA
GARCIA RODRIGUEZ, JUAN LUIS	9.192.995	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9620	MERIDA
SANCHEZ TESTAL, JUAN JOSE	34.782.591	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	4459	MERIDA
DELGADO CABRERA, JOSE M <sup>a</sup> .	8.831.676	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9718	MERIDA
RODRIGUEZ CARRETERO, LORENZO	8.846.205	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	5853	MERIDA

**ESPECIALIDAD: INGENIERIA TECNICA AGRICOLA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MEDINA SEVILLANO, ISABEL M <sup>a</sup> .	28.946.418	AGRICULTURA Y M. AMB.	13082	MERIDA
MEJIAS ADAME, M <sup>a</sup> . JOSE	8.853.554	AGRICULTURA Y M. AMB.	13038	MERIDA
ACEDO PENCO, MARCO ANTONIO	9.185.758	AGRICULTURA Y M. AMB.	4759	MERIDA
FERNANDEZ TREJO, ROCIO	76.109.269	AGRICULTURA Y M. AMB.	4098	MERIDA
COBOS MATEOS, GONZALO	11.771.694	AGRICULTURA Y M. AMB.	5062	CACERES
SALAZAR RABANAL, M <sup>a</sup> . DEL MAR	8.858.029	AGRICULTURA Y M. AMB.	5239	MERIDA
BALMASEDA VIÑEGLA, JOSE ANTONIO	8.814.811	AGRICULTURA Y M. AMB.	2879	MERIDA
MARQUEZ GALLARDO, NATALIA	8.847.752	AGRICULTURA Y M. AMB.	8413	MERIDA
PI PEREZ, ANTONIO	5.280.395	AGRICULTURA Y M. AMB.	4819	MERIDA
MORENO RUIZ, M <sup>a</sup> . DEL CARMEN	52.357.769	AGRICULTURA Y M. AMB.	5240	MERIDA
ALVAREZ FERNANDEZ, CLARA	76.248.807	ECONOMIA, IND. Y COM.	9198	CACERES
MORCUENDE SANCHEZ, JOSE ANTONIO	28.937.375	OBRAS PÚBL. Y TURISMO	5617	CACERES
VILLALOBOS VILLALOBOS, VALENTIN	8.809.699	AGRICULTURA Y M. AMB.	2822	JEREZ DE LOS CABALLEROS
ALVEZ BARRERO, FERNANDO	8.853.011	AGRICULTURA Y M. AMB.	8797	NAVALMORAL DE LA MATA
PEREZ RODRIGUEZ, DOMINGO	7.017.139	AGRICULTURA Y M. AMB.	3151	HERVAS

**ESPECIALIDAD: INGENIERIA TECNICA FORESTAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MAZO TOME, MERCEDES	33.504.492	AGRICULTURA Y M. AMB.	8967	MERIDA
FRAILE BUESO, SANTIAGO	28.947.930	AGRICULTURA Y M. AMB.	1948	MERIDA

**ESPECIALIDAD: INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
FERNANDEZ RONCERO, JOSE ANTONIO	79.258.571	ECONOMIA, IND. Y COM.	4149	MERIDA

URIARTE HERNANDEZ, CARLOS ALFONSO	76.011.842	ECONOMIA, IND. Y COM.	9306	CACERES
MAESTRE DELGADO, ANTONIO SEBASTIAN	6.990.393	BIENESTAR SOCIAL	12001	MERIDA

**ESPECIALIDAD: INGENIERIA TECNICA EN OBRAS PUBLICAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
SANCHEZ PALACIOS, RAQUEL	28.943.496	OBRAS PÚBL. Y TURISMO	1416	MERIDA

**ESPECIALIDAD: INGENIERIA TECNICA EN TELECOMUNICACIONES**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
SANTIAGO MERINO, FCO. JAVIER	11.770.775	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9616	MERIDA
SANCHEZ SANCHEZ, JUAN SANTIAGO	44.400.868	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9619	MERIDA
NUÑEZ GARCIA DIEGO, RAFAEL	8.741.351	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9617	MERIDA
JIMENEZ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	4.203.795	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9618	MERIDA
JIMENEZ MORENO, JESUS MANUEL	2.251.449	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9609	MERIDA

**ESPECIALIDAD: INSPECCION DEL TRANSPORTE**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GARCIA CARRETERO, JUAN JOSE	33.972.228	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	4957	MERIDA

**ESPECIALIDAD: SALUD LABORAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MOSEGUI GIL, EMMA	46.125.552	TRABAJO	5571	CACERES
RAJO RAMOS, FCO. JAVIER	8.842.174	TRABAJO	5547	BADAJOZ
GONZALEZ MATOS, RUTH Mª.	8.869.347	TRABAJO	5544	BADAJOZ

**ESPECIALIDAD: SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
TEJEDA MONTESINOS, JAVIER	8.844.854	PRESIDENCIA	13545	BADAJOZ
RAMOS PEREIRA, LUIS DAMIAN	7.873.637	PRESIDENCIA	13546	CACERES
VASCO RUIZ, LUISA FERNANDA	9.188.428	PRESIDENCIA	13544	MERIDA
CERRILLO MORILLAS, Mª. JOSE	9.193.674	PRESIDENCIA	13543	MERIDA

**ESPECIALIDAD: TOPOGRAFIA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GUERRERO MUÑOZ, CIPRIANO	9.192.154	AGRICULTURA Y M. AMB.	8963	CACERES
VALADES HURTADO, JOSE ANTONIO	52.356.483	AGRICULTURA Y M. AMB.	9400	CACERES

**ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
FERNANDEZ REGAÑA, Mª. LUISA	33.443.598	SANIDAD Y CONSUMO	16051	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
BARRANTES LORITE, Mª. INMACULADA	33.972.644	SANIDAD Y CONSUMO	5374	MIAJADAS
CUESTA FRANCO, ISABEL Mª.	7.017.901	SANIDAD Y CONSUMO	16039	NAVALMORAL DE LA MATA
GONZALEZ REGUERAN ANTUNEZ, Mª. PAZ	8.809.808	TRABAJO	11878	CASTUERA
LANCHO BLAZQUEZ, CRISTINA	28.959.819	SANIDAD Y CONSUMO	6133	JEREZ DE LOS CABALLEROS
GARCIA GONZALEZ, MARCELINO	11.769.625	SANIDAD Y CONSUMO	96	TALARRUBIAS

*ORDEN de 1 de octubre de 2002, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de 29 de julio de 2002 (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 6 de septiembre de 2002 (D.O.E. nº 107, de 14 de septiembre), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario en varias Especialidades del Cuerpo Administrativo, para que comparecieran el día 25 de septiembre de 2002, en acto público

de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Undécima, apartado segundo de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

**DISPONE**

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General de la Consejería a la que esté